

TECNICAS DE MANTENIMIENTO ENERGÉTICO, S. A.

El órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Puerto del Escudo, número 3 de Leganés (Madrid), a las 10:00 horas del día 10 de enero de 2008, en primera convocatoria, y el día 11 de enero de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y Nombramiento de Administrador Único.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Ciro Javier González Monje.—74.285.

TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Madrid, en el «Hotel Meliá Castilla», calle Capitán Haya, número 43, en primera convocatoria, el día 9 de enero de 2008, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día de la Junta el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social por un importe nominal de 118.215,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 236.431 acciones ordinarias nuevas de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente. Las nuevas acciones se emitirán al tipo de 6,70 euros por acción, es decir, con una prima de emisión de 6,20 euros por acción. Las acciones se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante compensaciones de créditos, todos ellos líquidos, vencidos y exigibles, contra «Tecnocom» por importe de 1.584.087,70 euros. Delegación en el Consejo, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para, en su caso, determinar las demás condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General de Accionistas, para modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de acuerdo con la nueva cifra de capital social, para realizar los actos necesarios para la ejecución del aumento, para acreditar la emisión, suscripción y desembolso de las acciones que correspondan al aumento de capital y para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la formalización del mismo, así como para solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, calle Josefa Valcárcel, número 26, Madrid, previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán examinarlos, solicitar su entrega o pedir su envío de forma inmediata y gratuita, el informe de los Administradores sobre la ampliación de capital por compensación de créditos, la certificación del auditor de cuentas de la sociedad y la propuesta del Consejo de Administración a la Junta General. Todos estos

documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Félix Ester Butragueño.—74.282.

TRANSGUIJARRO Y LÓPEZ LOGÍSTICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de enero de 2008, a las trece horas, y, en su caso, el siguiente día 10 de enero a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Bárbara de Braganza, número 10, planta primera, letra A, 28004 Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la decisión del Administrador Único de la Sociedad adoptada con fecha 3 de diciembre de 2007 de acudir al Juzgado de lo Mercantil competente solicitando declaración judicial de concurso de la Sociedad.

Segundo.—Otogamiento de escritura pública.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo prescrito en la ley, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social los documentos e informes del Administrador que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Todo lo cual se lleva a efecto en estricto cumplimiento de las vigentes disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatorias.

De conformidad con el artículo 114.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia de la presencia, a requerimiento del Administrador Único, de un Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas materia de la presente convocatoria.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—Administrador Único, Francisco Javier de Blas Hurtado.—74.303.

TRANSPORTE URGENTE LIGERO INTEREUROPEO, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Edicto

El Juzgado de lo Social número uno de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 20/2007, seguida contra el deudor «Transporte Urgente Ligero Inter europeo, S.L.U.» domiciliado en polígono Talaia, número 4, 20180 Oiartzun (Gipuzkoa), se ha dictado el 20 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 10.789,75 euros de principal y de 1.834,26 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 20 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—72.784.

TRANSPORTES JOSÉ MANUEL FERRERA, SOCIEDAD LIMITADA

TRANSPORTES DE MERCANCÍAS COMBINADAS, SOCIEDAD LIMITADA

T.A.F. OPERADOR LOGÍSTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 32/2005, dimanante de autos núm. 636/02, a instancia de Antonio Llano Quinta contra «Transportes José Manuel Ferrera, Sociedad Limitada», «Transportes de Mercancías Combinadas, Sociedad Limitada» y «TAF Operador Logístico, Sociedad Anónima», en la que con fecha 19-11-07 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas «Transporte José Manuel Ferrera, Sociedad Limitada», «Transportes de Mercancías Combinadas, Sociedad Limitada» y «TAF Operador Logístico, Sociedad Anónima» con CIF B41912312, B41912312 y A91182659 respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 9.003,63 euros de principal, más la cantidad de 1.800,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.—Juzgado de lo Social número dos de Sevilla, Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—72.984.

TRANSPORTES SAINZ DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 144/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Martín José Bernal Cuña, frente a la empresa «Transportes Sainz de Burgos, Sociedad Limitada», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.206,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 21 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—72.985.

TRES DONES, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Tres Dones, Sociedad Anónima», en fecha 15 de junio de 2007 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose en dicha Junta el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	414.477,57
Inmovilizado financiero	150,25
Total activo	414.627,82
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	433.884,52
Resultados ejercicios anteriores	-130.426,68
Cuentas con socios	51.068,77
Total Pasivo	414.627,82

Benidorm, 15 de noviembre de 2007.—La Liquidadora, Clara Ramón Llobell.—73.913.